



NOTA INFORMATIVA

Fecha: 25 de Julio de 2023

Asunto: Publicación de Análisis Costo y Beneficio

Con fundamento en los artículos 13, fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 114, párrafo segundo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; así como 53, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se informa lo siguiente:

Durante el segundo trimestre de 2023, se asignó recurso al proyecto denominado "Construcción de edificio de la nueva sede del Congreso del Estado de Puebla en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla". El monto asignado rebasó el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión.

No obstante, el respectivo Análisis Costo-Beneficio del mencionado proyecto no puede ser publicado. Lo anterior en virtud de que forma parte del Expediente Unitario que fue clasificado como reservado mediante Acuerdo CTSI/EXTORD/16/03/2023 del Acta de Sesión Décimo Sexta Extraordinaria de fecha 21 de julio de 2023 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, por un periodo de 5 años, situación que fue informada mediante oficio número S.I.DP.2023/0300, de fecha 24 de julio de 2023, por el Director de Planeación de la citada Secretaría, mismo que se adjunta a la presente nota para mayor referencia.

Por lo antes expuesto, no se publica la información del Análisis Costo-Beneficio del proyecto mencionado debido a su carácter reservado.

ATENTAMENTE

LEONCIO SÁNCHEZ AGUIRRE
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

2508



Dirección de Planeación

Oficio No. SI.DP.2023/0300
Asunto: Nota Informativa ACB

Adrián Velázquez Luna
Titular de la Unidad de Inversión, Deuda
y Otras Obligaciones de la Secretaría de
Planeación y Finanzas
Presente

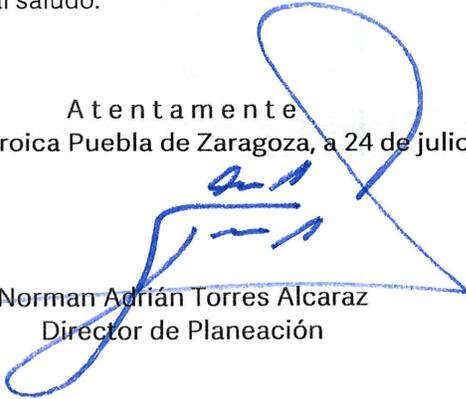
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 y 108 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1 párrafos primero y segundo, 18, 31 fracción X y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 5 fracción III, 6 fracciones III y IV, 13 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura.

En cumplimiento a lo establecido en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones relativas a la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, por este medio me permito informar que, conforme al artículo 13 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 114 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, se informa que por parte de esta Dependencia se llevó a cabo un proyectos de inversión cuyo monto rebasa el equivalente a 10 millones de unidades de inversión (UDIS), por lo que se elaboró el respectivo Análisis Costo-Beneficio; sin embargo, derivado a la existencia de causal de reserva de información, no es posible poner a consulta pública la información de los mismos.

En este sentido, se solicita su apoyo para que, conforme a sus atribuciones, se valide y publique en el portal LGCG la nota informativa correspondiente y así evitar incumplimientos por parte de la entidad federativa.

Sin otro particular, envió un cordial saludo.

Atentamente
Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 24 de julio de 2023


Norman Adrián Torres Alcaraz
Director de Planeación



C.c.p.
Luis Roberto Tenorio García. Secretario de Infraestructura. Para su conocimiento. Presente.
Jesús Aquino Limón. Subsecretario de Infraestructura. Mismo fin. Presente.
Lilibel Deyanira Melo Blanco. Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Infraestructura. Mismo fin. Presente.
Dunstano Guerrero Vázquez. Director de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Infraestructura. Mismo fin. Presente.
Archivo.
NATA/ARY

Bulevar Atlixcáyotl 1101 Reserva Territorial Atlixcáyotl
col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Sur 4to. Piso
Puebla, Pue. C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 291419
infraestructura@puebla.gob.mx | www.si.puebla.gob.mx





Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla



El Estudio Costo-Beneficio de la obra pública: "Construcción de edificio de la nueva sede del Congreso del Estado de Puebla en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Estado de Puebla" forma parte del Expediente Unitario que se clasificó como reservado mediante Acuerdo CTSI/EXTORD/16/03/2023 del Acta de Sesión Décimo Sexta Extraordinaria de fecha 21 de julio de 2023 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, por un periodo de 5 años, de conformidad con lo estipulado en los artículos 114, 116, 122 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

8

A